

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 02/06/2017

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes

Especialidad: Todas las especialidades

Nombre: Todo el personal

[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	172	ADAME LEBRATO, FELISA M. (08865389Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	184	MARTIN MAILLO, SILVIA MARIA (08111624F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	186	GONZALEZ VIZUETE, ISRAEL (80056409X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	FERRERO DEL CANTO, NOELIA (10201159S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	189	SEVILLA BUENO, FRANCISCO MANUEL (80064778F)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590119 - PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	12	MENDO BURGUETE, ANA BELEN (80077359F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	4	PEREZ RODRIGUEZ, ROBERTO SANTIAGO (34985997F)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	7	APOLO LLERENA, ESTRELLA DOLORES (80050527Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	11	DIAZ GONZALEZ, COVADONGA (09410610E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	14	VICENTE GOMEZ, ELENA (52875424B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	17	PIQUERAS MARIN, M DOLORES (73568712S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	20	CALVO PRADOS, FELICIDAD (28747277Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	22	GINER LLOPIS, SALVADOR RAFAEL (21461294V)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	23	MULERO GARCIA, JUAN JOSE (44769404L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	SANCHEZ PRENDA, JUAN PABLO (15405148R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	28	BARRASA MURO, VICTOR (16610436C)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	30	RODRIGUEZ GONZALEZ, GABRIEL	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597023 - MATEMÁTICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	39	GRANADO MONJO, MARIA DEL MAR (31256524F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	370	MONAGO IGLESIAS, MARIA DEL CARM (76073002L)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	419	PEREZ SERRANO, ANA BELEN (76132752S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	431	ORTEGA RODRIGUEZ, NURIA (80063496J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	442	MERINO GARCIA, ISABEL M. (76025240M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	445	POLO RODRIGUEZ, CHANTAL (76024024P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	446	GARRIDO ESCAMOCHERO, ANA BELEN (76118808D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	447	FLORES TRINIDAD, VICENTA MARIA (76264471J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	448	FLORES CONTRERAS, M. GEMA (80083842G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	449	RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	455	PAVO CABALLERO, IRENE (53573721M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de

esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	210	YERGA GARCIA, FRANCISCO JAVIER (08883550F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	281	RUEDA GARCIA, LAURA (52964565G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	334	FERNANDEZ MORENO, M. ERICA (76021470F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	VIGARA REBOLLO, M. YOLANDA (76025420R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	348	GARCIA DEL REY, FATIMA (52963510F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597035 - MÚSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	116	GALLARDO BALSERA, MARIA (08895013Q)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	126	CORRALES APARICIO, MARIA SOLEDAD (53265103R)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	128	PAVON SANCHEZ, FRANCISCO JOSE (80066061W)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	134	CUEVAS PIÑERO, MARIA GUADALUPE (80078695D)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	137	BARROSO VELASCO, MARIA DE LA MONTAÑA (76047903J)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	144	VALADES MENA, SILVIA (53261058G)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	131	RODRIGUEZ PARDO, M. AUXILIADORA (08829662P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	175	MUÑOZ-REJA GALAN, VANESSA (09195187V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	205	PEREZ GONZALEZ, CRISTINA DOLOR (80054130P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	257	MONTERO GAGO, PALOMA (76257577L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	269	RODRIGUEZ GOMEZ, SARA (08899823L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	271	MARTINEZ GONZALEZ, EVA (44786586C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	273	GARCIA MENDO, MARIA ROSA (76246100L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	275	GOMEZ REQUENA, ELENA (14633482P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	276	SILVA SANDEZ, GEMA (80079587G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	277	MOREIRA MENDES, MARIA DEL CARMEN (80087452A)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	767	GIL AVILA, EMILIO JOSE (04185866G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	789	VALDEON MERIN, GEMA (44789933D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	804	GIMENEZ NIEVA, MARTA (05932296K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	812	MANZANO TAVERO, ROCIO (08882457H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	817	VILLA GONZALEZ, SARA (04208080T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	GONZALEZ OTERO, ENRIQUE (77823105Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	LUCENÓ RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	839	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	845	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	846	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual,

debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.
